JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	**REIVINDICATORIO**
RADICADO NO.:	150013153002202O-0049
DEMANDANTE:	GLADYS FERMINDA CASTILLO GONZÁLEZ
DEMANDADO:	DULCELINA CASTILLO DE CASTELLANOS
ASUNTO:	INFORME DE SECRETARÍA

Tunja, diez (10) de agosto de dos mil veinte (2020)

Por secretaría, ríndase el informe en el que se indique si al correo electrónico del Despacho, fue allegada la documentación relacionada con la satisfacción del requerimiento previo realizado mediante providencia de dos (2) de julio de dos mil veinte (2020) y la fecha en que se realizó.

Lo anterior con el fin de poder realizar el estudio de admisibilidad pertinente.

Ingresen al Despacho nuevamente las diligencias una vez se cuente con el informe requerido y de ser el caso se halla adjuntado al expediente digital la información referida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil Del Circuito De Oralidad De Tunja [1]

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por estado No 14 hoy ONCE (11) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

(original firmado por)
CRISTINA GARCÍA GARAVITO
Secretaria

[1] (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la "*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*", en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).